

# Hacienda: la comisión que se robará las miradas esta semana

POR CLAUDIA RIVAS A.

La próxima semana está marcada en el calendario como aquella en la que ingresará al Congreso, específicamente a la Cámara de Diputados, el proyecto de

reactivación económica, que se ha hecho esperar y pese a ello ha sido el principal tema de debate y conversación, tanto en el Parlamento como fuera de él. Después de la primera cadena nacional del Presidente José Antonio Kast, el miércoles pasado,

donde confirmó algunas de las medidas de la iniciativa que ya habían trascendido, los parlamentarios del oficialismo y de las filas opositoras comenzaron a tomar posiciones.

De hecho, se sabe que el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, el

republicano Agustín Romero citará a la instancia para una hora después de que se dé cuenta del proyecto en la Sala, lo que ocurriría el martes 21. La idea es comenzar inmediatamente con la tramitación que, en el oficialismo, esperan venga desde el Ejecutivo



AGUSTÍN ROMERO (PR)



PRISCILLA CASTILLO (DC)



DIEGO SCHALPER (RN)



FLOR WEISSE (UDI)

	AGUSTÍN ROMERO (PR)	PRISCILLA CASTILLO (DC)	DIEGO SCHALPER (RN)	FLOR WEISSE (UDI)
<b>1. ¿A favor o en contra de la idea de legislar?</b>	<b>A favor.</b> Este proyecto es importante para el país.	<b>A favor,</b> porque es necesario que, como Estado, tomemos medidas para mejorar la situación económica de miles de chilenos.	<b>A favor.</b> Me parece que es la piedra angular para la reactivación en Chile.	<b>A favor.</b>
<b>2. ¿A favor o en contra de la rebaja del impuesto corporativo?</b>	<b>A favor,</b> porque Chile está en un rango de impuesto corporativo que lo ubica por sobre la media de los países OCDE, lo que nos resta competitividad tributaria.	<b>En contra.</b> Creo que va en contra de la recaudación y la señal política que se da a la ciudadanía es que debe aportar, pero no así las grandes empresas, sino que las vamos a beneficiar.	<b>A favor.</b> Porque es un tema de competitividad tributaria y ponemos a la altura del estándar OCDE.	<b>A favor.</b> Es una buena forma de incentivar inversión.
<b>3. ¿A favor o en contra de la reintegración del sistema tributario?</b>	<b>A favor,</b> porque lo que importa es darle más competitividad a nuestro sistema, porque se ha demostrado que un sistema desintegrado no contribuye al crecimiento.	<b>A favor.</b> Porque es importante flexibilizar el sistema tributario.	<b>A favor.</b> Me parece que favorece la inversión y la reinversión de utilidades.	<b>A favor,</b> porque simplifica el sistema tributario.
<b>4. ¿A favor o en contra de la eliminación de contribuciones para la primera vivienda de adultos mayores?</b>	<b>A favor,</b> incluso estoy a favor de eliminar todas las contribuciones, partiendo por los adultos mayores. Encuentro que el impuesto al patrimonio es injusto, expropiatorio y absolutamente contrario a derecho.	<b>A favor.</b> Siempre y cuando se busque un mecanismo de compensación para los municipios, de lo contrario votaría en contra.	<b>A favor,</b> pero revisemos bien cómo hacer para que realmente vaya en beneficio de aquellos adultos mayores que están en dificultad de pago.	<b>A favor.</b> Me parece bien como principio, pero tal vez hay que revisar algunos segmentos.
<b>5. ¿A favor o en contra de las ventanas para declarar y repatriar capitales en el extranjero?</b>	<b>A favor.</b> Tenemos que buscar fórmulas para que el capital vuelva a Chile.	<b>A favor,</b> de que se haga con un plazo y condiciones bien establecidas, para que ingresen y sean invertidos en salud, educación, en cosas que necesitamos los chilenos. Y esa inversión genera crecimiento y empleo.	<b>A favor.</b> Es fundamental que logremos que las personas vuelvan a invertir en Chile.	<b>A favor.</b> Para financiar el fondo de reconstrucción por incendios.
<b>6. ¿A favor o en contra de crear un mecanismo de invariabilidad tributaria similar al DL 600?</b>	<b>A favor</b> y los inversionistas lo están pidiendo a gritos para venirse a Chile. Necesitamos un mecanismo que le dé certezas a los inversionistas.	<b>En contra.</b> No estoy de acuerdo, porque hay que discutir las condiciones, porque el mundo en que vivimos es de mucha incertidumbre.	<b>A favor.</b> Porque me parece que es clave para cualquier inversionista de largo plazo, el que le demos certeza jurídica.	<b>A favor.</b> El no cambiar las reglas iguala el trato a los inversionistas y da certezas para planificar inversiones a futuro.
<b>7. ¿A favor o en contra de la eliminación del impuesto a las ganancias de capital en operaciones bursátiles?</b>	<b>A favor.</b> Porque recauda nada y lo único que hace, al final, es afectar la profundidad del mercado de capitales.	<b>En contra.</b> Porque insisto en que debería haber medidas orientada a los más vulnerables y a la clase media. Y esa medida sigue favoreciendo a los más ricos y no a la mayoría de los chilenos.	<b>A favor.</b> Eso estimula especialmente la participación en el mercado de capitales de empresas tecnológicas.	<b>A favor,</b> tengo que estudiar bien el mecanismo, para ver cómo viene en el proyecto.
<b>8. ¿A favor o en contra de crear un crédito tributario para el empleo formal?</b>	<b>A favor.</b> Todo lo que signifique aumentar el empleo formal, cuenta con mi apoyo y, claramente, un crédito de estas características fomenta el empleo formal.	<b>A favor,</b> sobre todo porque es una ayuda que llega directo a las empresas y que alivia también el gasto en remuneraciones; además, hace que el Estado aporte.	<b>A favor.</b> Me parece que es fundamental estimular la contratación y, especialmente, la contratación en un formato de protección para los trabajadores.	<b>A favor.</b> Porque favorece a los que pagan sueldos más cercanos al mínimo que principalmente son las PYME y, por ende, las que dan más trabajo.
<b>9. ¿A favor o en contra del reembolso de gastos a las empresas ante un RCA negativo?</b>	<b>A favor.</b> Si el Estado de Chile le entrega una autorización ambiental a una empresa que realiza inversiones cuantiosas, lo que corresponde es que si ese mismo Estado se la quita, le reembolse los gastos en que haya incurrido.	<b>En contra.</b> Las condiciones para invertir en un proyecto deben estar sujetas a mecanismos claros, rápidos y ágiles. No estoy de acuerdo con que el Estado les devuelva la inversión inicial.	<b>A favor.</b> Me parece que tenemos que ir caminando hacia un Estado en que es más ágil y más expedito en la entrega de permisos ambientales y, cuando se produce una situación compleja, tiene que haber un resarcimiento de los perjuicios.	<b>A favor,</b> en principio, pero pondría el foco en que la RCA tenga mayores certezas para no chocar con la judicialización.
<b>10. ¿A favor o en contra del fin de la franquicia tributaria para capacitaciones Sence?</b>	<b>A favor.</b> Porque hay un abuso permanente en el uso de esa franquicia, creo que hay que buscar mecanismos que permitan que exista una capacitación real.	<b>En contra.</b> Tiene que seguir porque permite que las empresas destinen recursos para capacitar al personal.	<b>En contra</b> del fin de las franquicia tributarias de capacitaciones del Sence. Me parece que hay que reformarlo, fiscalizar y regular mucho mejor, pero eliminarla no es el camino.	<b>En contra.</b> Si ayuda a mejorar el nivel de perfeccionamiento, para luego optar a mejores rentas, me parece bien mantenerla, pero hay que fiscalizar el buen nivel de los ejecutores.

marcada por la premura del tiempo, con urgencia de discusión inmediata, es decir que la iniciativa debe pasar en seis días por todo el proceso, en cada corporación.

Hasta ahora, se sabe que el proyecto ingresará con urgencia, pero se desconoce aún cuál exactamente. De ahí que los más entusiastas diputados de gobierno breguen para que se le ponga discusión inmediata, argumentando que tendrán los votos en la Sala, al igual que en la comisión.

Al respecto es relevante mencionar que, como prácticamente todas las comisiones de la Cámara, la de Hacienda también tiene mayoría de integrantes de gobierno, lo que asegura la aprobación de los mensajes del Ejecutivo. De los 13 cupos, ocho están en

sus manos: republicanos (3), libertarios (1), UDI (2), RN (2). Los cinco restantes se dividen entre las oposiciones, donde la DC tiene uno; PC (1), PPD-indep. (1), FA (1) y PDG (1).

Por lo que no es precisamente un misterio cuál es el resultado más probable a la hora de votar, tanto en general como en particular, el proyecto en esta instancia. Donde sí es más difícil predecir el desenlace de la votación es en la Sala de la Cámara, donde a los partidos de gobierno les faltan dos votos para tener una simple mayoría, con la que el polémico proyecto podría continuar su tramitación sin sobresaltos en el Senado.

No obstante, en el oficialismo están convencidos que tendrán los votos también para la Sala, lo que se puede deber a que el mismo


jueves -día siguiente de la cadena de Kast- el ministro del Interior, Claudio Alvarado, comenzó a reunirse con representantes de bancadas que resultarán clave llegado el momento de votar en la Sala, como es el caso del Partido de la Gente (PDG).

En cualquier caso, entre estos diputados ya se vieron algunas diferencias internas, ya que algunos han mostrado más disposición que otros de sus pares a apoyar la iniciativa del Ejecutivo.

En este artículo, **Señal DF** intentó conocer la postura de todos los integrantes de la Comisión de Hacienda sobre algunos puntos a los que se refirieron muchos de ellos, aun antes de tener la confirmación de que estarían incluidas en el proyecto;

sin embargo, tres no respondieron la encuesta, el independiente en la bancada PPD Carlos Bianchi, el representante del PDG en la instancia; Juan Manuel Valenzuela y el frenteamplista Jorge Brito (uno de cada una de las oposiciones).

Y entre quienes sí expresaron su parecer sobre las medidas consultadas, algunos explicitaron que de todos modos es necesario esperar para ver cómo ingresa, efectivamente el proyecto y si existe la posibilidad de hacerle cambios para mejorarlo o no.

Sólo un militante oficialista rechazó y otro se abstuvo en un ítem, pero la mayoría del sector aprobó todo, aun cuando en la argumentación algunos mostraron interés en hacer algunos cambios. 



FERNANDO UGARTE (PR)



PIER KARLEZI (PNL)



JAIME COLOMA (UDI)



BORIS BARRERA (PC)



EDUARDO DURÁN (RN)



JOSÉ CARLOS MEZA (PR)

<b>A favor.</b> Es necesario avanzar en un marco que impulse la inversión, acelere la reconstrucción y entregue certezas. Chile no puede seguir atrapado mientras regiones completas esperan soluciones.	<b>A favor.</b> Chile no resiste más con su crecimiento estancado y se requiere un cambio de paradigma.	<b>A favor.</b> Chile merece más y mejores trabajos.	<b>En contra.</b> Hasta el momento, por el formato del proyecto, con tantos temas distintos dentro de uno sólo. Pero lo más complejo es juntar la reforma tributaria con las medidas para la reconstrucción, porque la primera hará que se retrase todo.	<b>A favor.</b> Es imperativo tramitar estas reformas para sacar al país del estancamiento. No actuar significa perpetuar una economía que no crece, no genera empleos y que no puede financiar necesidades sociales urgentes.	<b>A favor.</b> Chile necesita reconstruirse de verdad, no seguir atrapado en la inercia y el estancamiento. Este proyecto va en la dirección correcta: crecimiento, inversión y empleo.
<b>A favor.</b> Bajar impuestos a las empresas permite reactivar la inversión, generar empleo y dinamizar la economía. Hoy Chile compite con otros países y necesita ser atractivo para invertir.	<b>A favor.</b> Pero es insuficiente, porque un 23% nos deja en el promedio de la OCDE siendo el país más pobre del bloque.	<b>A favor.</b> Necesitamos ser más competitivos, el 27% es muy alto.	<b>En contra.</b> Porque es una medida completamente regresiva, ya que no hay evidencia alguna en el mundo, de que haya reinversión y que las tribuciones producto de la misma compense lo que se deja de recaudar.	<b>A favor.</b> Al bajar del 27% al 23%, nos alineamos con el promedio de la OCDE. Esto deja más recursos en las empresas para que puedan invertir en maquinaria, tecnología y expansión, generando dinamismo real de la economía.	<b>A favor.</b> Castigar a las empresas con más impuestos sólo termina frenando la inversión y perjudicando a los trabajadores. Si queremos empleo, tenemos que volver a hacer de Chile un país atractivo para invertir.
<b>A favor.</b> La reintegración corrige distorsiones del sistema actual, simplifica la tributación y evita la doble carga, lo que incentiva la inversión y el crecimiento.	<b>A favor.</b> Pero tenemos que analizar el articulado, hemos dicho siempre que la eliminación del FUT fue un bombazo a nuestro desarrollo económico.	<b>A favor.</b> Esto va a potenciar la inversión en todos los sectores.	<b>En contra.</b> También es una medida regresiva y con la reintegración el Estado va a dejar de recaudar cerca de US\$ 900 millones, beneficiando sólo al 1% más rico de Chile.	<b>A favor.</b> Terminamos con la "doble tributación" que castiga al ahorro. Un sistema integrado es más simple, justo y fomenta que el capital se quede en Chile alimentando el círculo virtuoso de la inversión.	<b>A favor.</b> La reintegración corrige una mala reforma que castigó el ahorro, la inversión y el crecimiento. Un sistema tributario más simple y justo ayuda a que la economía vuelva a moverse.
<b>A favor.</b> Es una medida de justicia básica: adultos mayores que ya pagaron su vivienda no deberían seguir siendo gravados por ella. Es un alivio directo a su calidad de vida.	<b>A favor.</b> Y no sólo a la primera vivienda de adultos mayores, sino todas las contribuciones, porque es un impuesto injusto y expropiatorio.	<b>A favor.</b> Pero debiera ser hombres a los 65 años y mujeres a los 60.	<b>En contra.</b> También es una medida regresiva, que beneficia a los sectores más acomodados de Chile. Además perjudica al Fondo Común Municipal, incluidas las comunas más pobres.	<b>A favor.</b> Es un alivio humanitario. No es justo que quienes ya pagaron su vivienda con esfuerzo, arriesguen perderla en su vejez por un impuesto que no guarda relación con sus pensiones actuales.	<b>A favor.</b> No corresponde que un adulto mayor termine pagando una especie de arriendo al Estado por la casa que le costó toda una vida conseguir. Aquí hay sentido común y justicia.
<b>A favor.</b> Permite traer recursos al país, aumentar la base tributaria y reactivar la economía, especialmente cuando estos capitales se traducen en inversión efectiva dentro de Chile.	<b>A favor.</b> Por supuesto!	<b>A favor.</b> Esta fórmula ya ha funcionado bien, aunque estimo un impacto menor.	<b>Es un punto discutible,</b> hay que estudiarlo. Aún no sabemos si vamos a votar a favor o en contra. Todo depende de las condiciones, plazos, del porcentaje de impuesto que se va a rebajar y si habrá algún compromiso de reinversión en investigación y desarrollo, en Chile.	<b>A favor.</b> Preferimos tener esos recursos circulando en la economía chilena que en cuentas extranjeras. Una ventana con una tasa atractiva inyecta liquidez inmediata para nuevos proyectos.	<b>A favor.</b> Esos recursos deben volver a Chile, pagar lo que corresponda y ponerse al servicio de la inversión y el empleo. Prefiero capitales trabajando en nuestro país que estancados afuera.
<b>A favor.</b> La certeza jurídica es clave para atraer grandes inversiones. Un mecanismo de invariabilidad entrega estabilidad y reglas claras de largo plazo.	<b>A favor.</b> De hecho, en nuestro programa proponíamos 50 años. La seguridad tributaria es fundamental para acotar al máximo el riesgo de la inversión.	<b>A favor.</b> Necesitamos dar certeza jurídica para grandes proyectos.	<b>En contra.</b> Creemos que es una medida poco democrática. Amarrar el futuro de Chile por tantos años es sacar completamente el debate del Congreso y de un próximo Presidente o Presidenta.	<b>A favor.</b> La certeza jurídica y las reglas claras son nuestro mayor activo. Para que un inversor comprometa miles de millones a 20 años, ofrecerle una tasa fija es un atractivo que elimina riesgos, con la seguridad que no le cambiaremos las reglas del juego a mitad del camino.	<b>A favor.</b> Nadie invierte miles de millones donde las reglas cambian a cada rato por razones ideológicas. Chile necesita certezas, seriedad y estabilidad para volver a crecer.
<b>A favor.</b> Incentiva el mercado de capitales, fomenta el ahorro y facilita el financiamiento de empresas, especialmente en un contexto donde se requiere mayor inversión.	<b>A favor.</b> Pero debe ser estudiado con detenimiento.	<b>A favor.</b> Esto refuerza el eje de competitividad tributaria e incentiva a la inversión en el país.	<b>En contra.</b> Es una medida regresiva que beneficia a los más ricos.	<b>A favor.</b> Queremos un mercado de capitales profundo y ágil. Eliminar este impuesto facilita que las empresas consigan financiamiento más barato y que más chilenos participen del éxito de nuestras empresas.	<b>A favor.</b> Si queremos un mercado de capitales potente, no podemos seguir castigando la inversión. Más ahorro e inversión significan más crecimiento y más oportunidades para Chile.
<b>A favor.</b> Es una herramienta concreta para incentivar la contratación formal, reducir la informalidad y apoyar especialmente a las PYME en la generación de empleo.	<b>A favor.</b> Es una medida novedosa, pero creo que el techo es muy bajo, sería atendible doblar el número.	<b>A favor.</b> Porque fomenta y da certezas en el empleo, además de combatir la informalidad.	<b>Lo discutiríamos</b> si es que se acotara, no para todas las empresas y se lograra asegurar que no se transforme en una herramienta para despedir gente y recontratar con sueldos más bajos para aprovechar el beneficio.	<b>A favor.</b> Es la mejor herramienta contra la precariedad laboral. Así premiamos a la empresa que contrata con todos los beneficios legales, haciendo que sea más atractivo formalizar que mantener trabajadores informales y sin sus seguros sociales.	<b>A favor.</b> Hay que premiar al que contrata en regla y no al que empuja a la informalidad. El trabajo formal da dignidad, seguridad social y estabilidad para las familias.
<b>A favor.</b> Si queremos incentivar la inversión y dar certezas, el Estado debe hacerse cargo cuando un proyecto cumple con exigencias pero igual es rechazado.	<b>A favor.</b> De todas maneras, seguridad para empezar los proyectos, más del 90% de las reclamaciones se resuelven, finalmente, a favor del inversor.	<b>A favor.</b> Porque es un seguro para incentivar la inversión.	<b>En contra.</b> En temas medioambientales no es una buena señal saltarse las normas. Si a una empresa se le rechaza un proyecto que no cumple con las normas establecidas.	<b>A favor.</b> Si un proyecto cumple todas las reglas y el Estado falla en su proceso administrativo o cambia de opinión, debe compensar el gasto realizado para dar confianza institucional. La certeza jurídica y las reglas claras deben ser nuestro activo principal.	<b>A favor.</b> El Estado no puede invitar a invertir, hacer gastar millones y después lavarse las manos. Si queremos ser un país serio, también debe haber responsabilidad del Estado.
<b>A favor.</b> Si bien la franquicia está bien intencionada, es una política que no ha demostrado un impacto significativo en la empleabilidad ni en la productividad. Además, se ha prestado para abusos y tiene un alto costo fiscal.	<b>A favor,</b> entendiendo que la franquicia tributaria se ha mal usado permanentemente; pero el SencE, como herramienta, es buenísimo.	<b>Abstención.</b> Quiero ver la argumentación del gobierno primero.	<b>En contra.</b> Esto es algo que beneficia a los trabajadores y perjudicaría a las personas con menos preparación técnica y ven en estos cursos una oportunidad para mejorar sus expectativas de renta.	<b>A favor.</b> Los datos muestran que el sistema actual no está capacitando de forma efectiva, por eso proponemos terminar con este gasto ineficiente para mover esos recursos hacia programas que realmente mejoren el sueldo de los trabajadores.	<b>A favor.</b> No podemos seguir financiando mecanismos que muchas veces terminan siendo ineficientes o capturados por operadores. La capacitación debe servir al trabajador, no a la burocracia.